

REASIGNACIÓN DOCENTE 2026: PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES Y CRITERIOS DE DESEMPATE

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

Se comunica que, de acuerdo con el cronograma establecido para el Proceso de Reasignación Docente 2026, por las causales de Unidad Familiar e Interés Personal, el día de hoy, **7 de julio de 2026**, los comités deberán realizar la **publicación final de postulantes no aptos (Anexo N.° 08)** y la **publicación de los resultados preliminares de los postulantes aptos (Anexo N.° 09)**.

Al respecto, se precisa lo siguiente:

- Ambos anexos son generados a través del módulo de reasignación del sistema AYNÍ.
- Luego de la publicación de los resultados preliminares de los postulantes aptos, y conforme al cronograma del proceso, los días **8 y 9 de julio de 2026** podrán presentar reclamos respecto del puntaje obtenido.
- En caso de empate, el módulo de reasignación aplica los criterios de prelación establecidos en los literales **a)**, **b)** y **c)** del numeral 6.4.2.1 de la RVM N.° 074-2026-MINEDU; respecto de los literales **d)** y **e)**, el comité deberá de verificar el título de profesor o de licenciado en Educación con el que el docente ingresó a la Carrera Pública Magisterial (CPM).

Lima, 7 de julio de 2026

Dirección Técnico Normativa de Docentes

